

Información de Trámite

Nombre Trámite	UNIFICACION DE LOTES URBANOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Descripción	Se entenderá por unificación de lotes, a la consolidación de dos o más lotes de terreno en un solo cuerpo, que cumpla con las normas y ordenanzas vigentes.
¿A quién está dirigido?	Ciudadano o persona natural o jurídica, pública o privada, ecuatoriana o extranjera que tenga una propiedad debidamente registrada dentro de la jurisdicción del cantón La Joya de los Sachas, este trámite lo pueden realizar las personas naturales ecuatorianas, naturales extranjeras, jurídicas, privadas o jurídicas públicas Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • UNIFICACION DE LOTES URBANOS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud dirigida a la Linda Leyda Sancan Lino / Directora de Gestión de Planificación 2. Líneas de fábrica – IPRUS 3. Copia de cédula y papeleta de votación actualizada 4. Certificado de no adeudar al municipio (adquiere ventanilla de rentas) 5. Impuesto predial del año en curso 6. Certificados de Registro de la Propiedad de los lotes a unificar actualizado (adquiere registro de la propiedad) 7. Planimetría georreferenciada digital e Impresa. 8. Propuesta de unificación digital e impresa si es rural 9. Copia de la escritura debidamente legalizada 10. Carnet del profesional registrado en el GADMCJS

¿Cómo hago el trámite?

Paso 1.- Acudir a la ventanilla de recepción (Dirección de Planificación)

Paso 2. Se ingresa por ventanilla la solicitud cumpliendo todos los requisitos establecidos para el trámite

Paso 3. Asignación del proceso al profesional responsable, revisión y aprobación de planimetrías de unificación

Paso 4.- Remitir el expediente al área de avalúos y catastros para la emisión de claves catastrales

Paso 5.- Emisión de la autorización de unificación

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Este servicio NO TIENE COSTO

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

lunes a viernes

08:00 a 17:00

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Planificación).

Ubicado en el primer piso (Calles las Amazonas y Av. Los Fundadores frente al parque central)

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Vito Jefferman Arrobo Aguirre

Correo Electrónico: vito.arrobo@gadjoyasachas.gob.ec

Transparencia